

CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA 2630

CONESA GOMEZ JAVIER, Secretario del Consejo de Administración de la Mercantil GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA, provista del CIF G57135816, del que es Presidente Don MARI GUASCH, JUAN.

CERTIFICA:

Que en la Asamblea General de la entidad GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA, debidamente convocada por el presidente mediante correo electrónico enviado el día 17 de junio de 2022 y con la asistencia de 9 socios representando el 40,91%, celebrada en su domicilio social con fecha 05 de julio de 2022, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos, todos ellos por la mayoría de los asistentes:

Primero.- Se acordó por unanimidad de los asistentes (votos a favor 9, en contra 0) constituirse como Junta General Ordinaria de Socios, al encontrarse presentes o representados todos los socios de la entidad.

La Junta designó Presidente y Secretario de la misma a MARI GUASCH JUAN y CONESA GOMEZ JAVIER, respectivamente. La Presidencia declaró acto seguido válidamente constituida la Junta Ordinaria.

Segundo: Aprobar por unanimidad las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2021, cerradas a 31 de diciembre de 2021, presentadas en formato PYME por no superar dos de los tres límites exigidos por la Ley en cuanto a cifra de ventas, suma total de partidas de activo y número de trabajadores.

Se dio lectura asimismo al informe de gestión formulado por el órgano de administración de la compañía.

Tercero: Dado que el resultado del ejercicio es cero, no existe distribución de resultados.

Cuarto.- Aprobar por unanimidad la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2021, a quien se agradeció la labor desarrollada.

IGUALMENTE CERTIFICA:

Primero: Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de marzo de 2022 y que han sido firmadas por todos los administradores de la compañía.

Segundo: Que las referidas cuentas anuales han sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigente.

Tercero: Que al término de la reunión el Secretario procedió a levantar Acta de la Junta General Ordinaria, siendo ésta aprobada acto seguido por unanimidad. En la misma figura la relación y firma de todos los asistentes.

Cuarto: Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Y para que conste y surta los efectos pretendidos, se expide la presente certificación por el Secretario del consejo de Administración con el "visto bueno" de su Presidente, en y a 06 de julio de 2022.



El Secretario,

CONESA GOMEZ JAVIER



VºBº El Presidente,

JUAN MARI GUASCH

2630 - GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA



MEMORIA PYMES

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Entidad que gira bajo el nombre de **GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA** provista del CIF núm. **G57135816** con domicilio social actual se encuentra en **AVENIDA ESPANYA, 49, IBIZA (BALEARES)** . Ejerciendo la actividad de Grupo de Accion Local para el desarrollo del medio rural y pesquero de Eivissa y Formentera a través de proyectos propios o intermediación en proyectos propios y de terceros.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

2. PRINCIPIOS CONTABLES:

Se han aplicado todos los principios contables obligatorios marcados por la normativa existente, y en concreto el principio del devengo, de empresa en funcionamiento, de prudencia, de no compensación, de uniformidad y de importancia relativa. En caso de conflicto entre principios contables, se ha optado por el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio vinculados al COVID-19, pueden afectar a los resultados de ejercicios siguientes, aunque no deberían poner en duda la continuidad de la empresa y obligar a una reformulación de las cuentas anuales según el principio de empresa en liquidación.

3. ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE.

Cuando ha sido necesario, la empresa ha determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de Diciembre sobre los hechos analizados. Si acontecimientos que tengan lugar en el futuro obligan a modificarlas en los próximos ejercicios, esta modificación se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. COMPARACION DE LA INFORMACION:

En el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, junto a los saldos del ejercicio actual aparecen los correspondientes al año anterior, tal y como obliga la Legislación Mercantil. Los importes correspondientes a cada ejercicio se han tomado en base a los mismos criterios contables.

5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No existen elementos patrimoniales del Activo, del Patrimonio Neto o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES :

La empresa no ha realizado ningún cambio en criterios contables.

7. CORRECCION DE ERRORES:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

2630 - Gald Rural i Pesquer Eivissa Formentera



MEMORIA PYMES

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Entidad que gira bajo el nombre de **GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA** provista del CIF núm. **G57135816** con domicilio social actual se encuentra en **AVENIDA ESPANYA, 49, IBIZA (BALEARES)**. Ejerciendo la actividad de Grupo de Accion Local para el desarrollo del medio rural y pesquero de Eivissa y Formentera a través de proyectos propios o intermediación en proyectos propios y de terceros.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

2. PRINCIPIOS CONTABLES:

Se han aplicado todos los principios contables obligatorios marcados por la normativa existente, y en concreto el principio del devengo, de empresa en funcionamiento, de prudencia, de no compensación, de uniformidad y de importancia relativa. En caso de conflicto entre principios contables, se ha optado por el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio vinculados al COVID-19, pueden afectar a los resultados de ejercicios siguientes, aunque no deberían poner en duda la continuidad de la empresa y obligar a una reformulación de las cuentas anuales según el principio de empresa en liquidación.

3. ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE.

Cuando ha sido necesario, la empresa ha determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de Diciembre sobre los hechos analizados. Si acontecimientos que tengan lugar en el futuro obligan a modificarlas en los próximos ejercicios, esta modificación se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. COMPARACION DE LA INFORMACION:

En el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, junto a los saldos del ejercicio actual aparecen los correspondientes al año anterior, tal y como obliga la Legislación Mercantil. Los importes correspondientes a cada ejercicio se han tomado en base a los mismos criterios contables.

5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No existen elementos patrimoniales del Activo, del Patrimonio Neto o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES :

La empresa no ha realizado ningún cambio en criterios contables.

7. CORRECCION DE ERRORES:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

2630 - GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA



MEMORIA PYMES

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Entidad que gira bajo el nombre de **GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA** provista del CIF núm. **G57135816** con domicilio social actual se encuentra en **AVENIDA ESPANYA, 49, IBIZA (BALEARES)**. Ejerciendo la actividad de Grupo de Accion Local para el desarrollo del medio rural y pesquero de Eivissa y Formentera a través de proyectos propios o intermediacion en proyectos propios y de terceros.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

2. PRINCIPIOS CONTABLES:

Se han aplicado todos los principios contables obligatorios marcados por la normativa existente, y en concreto el principio del devengo, de empresa en funcionamiento, de prudencia, de no compensación, de uniformidad y de importancia relativa. En caso de conflicto entre principios contables, se ha optado por el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio vinculados al COVID-19, pueden afectar a los resultados de ejercicios siguientes, aunque no deberían poner en duda la continuidad de la empresa y obligar a una reformulación de las cuentas anuales según el principio de empresa en liquidación.

3. ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE.

Cuando ha sido necesario, la empresa ha determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de Diciembre sobre los hechos analizados. Si acontecimientos que tengan lugar en el futuro obligan a modificarlas en los próximos ejercicios, esta modificación se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. COMPARACION DE LA INFORMACION:

En el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, junto a los saldos del ejercicio actual aparecen los correspondientes al año anterior, tal y como obliga la Legislación Mercantil. Los importes correspondientes a cada ejercicio se han tomado en base a los mismos criterios contables.

5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No existen elementos patrimoniales del Activo, del Patrimonio Neto o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES :

La empresa no ha realizado ningún cambio en criterios contables.

7. CORRECCION DE ERRORES:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

MEMORIA PYMES

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Entidad que gira bajo el nombre de **GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA** provista del CIF núm. **G57135816** con domicilio social actual se encuentra en **AVENIDA ESPANYA, 49, IBIZA (BALEARES)**. Ejerciendo la actividad de Grupo de Accion Local para el desarrollo del medio rural y pesquero de Eivissa y Formentera a través de proyectos propios o intermediación en proyectos propios y de terceros.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

2. PRINCIPIOS CONTABLES:

Se han aplicado todos los principios contables obligatorios marcados por la normativa existente, y en concreto el principio del devengo, de empresa en funcionamiento, de prudencia, de no compensación, de uniformidad y de importancia relativa. En caso de conflicto entre principios contables, se ha optado por el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio vinculados al COVID-19, pueden afectar a los resultados de ejercicios siguientes, aunque no deberían poner en duda la continuidad de la empresa y obligar a una reformulación de las cuentas anuales según el principio de empresa en liquidación.

3. ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE.

Cuando ha sido necesario, la empresa ha determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de Diciembre sobre los hechos analizados. Si acontecimientos que tengan lugar en el futuro obligan a modificarlas en los próximos ejercicios, esta modificación se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. COMPARACION DE LA INFORMACION:

En el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, junto a los saldos del ejercicio actual aparecen los correspondientes al año anterior, tal y como obliga la Legislación Mercantil. Los importes correspondientes a cada ejercicio se han tomado en base a los mismos criterios contables.

5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No existen elementos patrimoniales del Activo, del Patrimonio Neto o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES :

La empresa no ha realizado ningún cambio en criterios contables.

7. CORRECCION DE ERRORES:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

1. INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Los activos intangibles se incluyen valorados a su precio de adquisición o coste de producción. Con posterioridad y según proceda, se dota su correspondiente amortización acumulada y/o pérdida por deterioro experimentada, recogándose en las cuentas anuales por su valor neto.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, excepto que sean considerados con vida útil indefinida, en cuyo caso no se amortizan.

2. INMOVILIZADO MATERIAL:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, que incluyen los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. En los casos en que exista una depreciación duradera de un bien, se practica una corrección valorativa por deterioro.

En su caso, se incluyen en el inmovilizado material, las ampliaciones, modernización o mejoras realizadas en elementos de dicho grupo. Por el contrario, no se incluyen en el precio de coste ni los gastos de mantenimiento ni los intereses por la financiación en la compra de los mismos, excepto si se trata de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, en cuyo caso se incorporarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que específica o genéricamente sean directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, sin rebasar los coeficientes máximo y mínimo permitidos por la normativa fiscal vigente para cada grupo de bienes. Con relación al primer año de funcionamiento de un elemento cualquiera, el criterio general de amortización consiste en calcular la parte proporcional según la fecha de compra hasta el final de año.

En el caso de la compra de bienes usados, los porcentajes de amortización aplicados son el doble del que se aplicaría de tratarse de un activo nuevo, pues se considera que su vida útil es la mitad.

Los arrendamientos financieros se contabilizan como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es idéntica a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

3. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES CALIFICADOS COMO INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los activos no corrientes que sean terrenos y bienes naturales o inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como Inversiones Inmobiliarias.

4. PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría:

- Los créditos por operaciones comerciales. Activos recogidos en las cuentas de clientes y deudores que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- Otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Comprende los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando: a) Se origine ó adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, o b) sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales y los demás instrumentos de patrimonio neto.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- Débitos por operaciones comerciales. Pasivos recogidos en las cuentas de proveedores y acreedores varios que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- Débitos por operaciones no comerciales.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

6. VALORES DE CAPITAL PROPIO EN PODER DE LA EMPRESA:

La empresa no es propietaria de Valores de capital de la propia sociedad.

7. EXISTENCIAS:

Se valoran las existencias comerciales a fin de año al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones formalizadas en moneda distinta del euro, se contabilizan según el contravalor de dicha moneda en euros a la fecha de formalización de la misma. Las diferencias que puedan existir entre el importe inicial y el efectivamente pagado, se traspasan a diferencias de cambio (ingreso o gasto según proceda), en el momento de producirse el pago de la operación.

9. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

El gasto a registrar por el impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes producidas entre la base imponible y el resultado contable que no revierten en periodos subsiguientes.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, en caso de que existan, se registran como Impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

En el supuesto de resultado contable igual a cero, no se contabiliza ninguna cantidad por el concepto Impuesto sobre Beneficios.

10. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

2630 - GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables y otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

13. NEGOCIOS CONJUNTOS

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas, se valoran a precio de mercado, utilizando el método que mejor contribuya a expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El desglose de los saldos brutos de las partidas del Inmovilizado Material, Inmovilizado Intangible e Inversiones Inmobiliarias, según balance abreviado, es el siguiente:

AÑO 2021				
PARTIDA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	1832,80	0,00	0,00	1832,80
Invers. Inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1832,80	0,00	0,00	1832,80

AÑO 2020				
PARTIDA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	1832,80	0,00	0,00	1832,80
Invers. Inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1832,80	0,00	0,00	1832,80

En relación a las Amortizaciones Acumuladas del Inmovilizado, el desglose de las mismas se recoge en el siguiente cuadro:

AÑO 2021				
PARTIDA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Am.Acum.Inm.Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00
Am.Acum.Inm.Material	1832,80	0,00	0,00	1832,80
Am.Acum.Inv.Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1832,80	0,00	0,00	1832,80
AÑO 2020				
PARTIDA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Am.Acum.Inm.Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00
Am.Acum.Inm.Material	1832,80	0,00	0,00	1832,80
Am.Acum.Inv.Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1832,80	0,00	0,00	1832,80

La empresa no tiene bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

La entidad no dispone de inmovilizaciones intangibles con vida útil indefinida.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Se detalla a continuación el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración octava del PGC para PYMES, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a) Activos Financieros a largo plazo:

AÑO 2021	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y Otros.
Activos Financieros mantenidos para negociar			
Activos Financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros a coste	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

AÑO 2020	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y Otros.
Activos Financieros mantenidos para negociar			
Activos Financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros a coste	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

b) Activos Financieros a corto plazo:

AÑO 2021	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y Otros.
Activos Financieros mantenidos para negociar	0,00		

2630 - GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA

Activos Financieros a coste amortizado	0,00	0,00	1134977,22
Activos Financieros a coste	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	1134977,22

AÑO 2020	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y Otros.
Activos Financieros mantenidos para negociar	0,00		
Activos Financieros a coste amortizado	0,00	0,00	1355421,12
Activos Financieros a coste	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	1355421,12

c) No existen trasposos o reclasificaciones de los activos financieros.

d) En el caso de activos financieros que hayan sido valorados a valor razonable, se ha tomado como referencia, en su totalidad, los precios cotizados en mercados activos.

6. PASIVOS FINANCIEROS

Se detalla a continuación los pasivos financieros atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC para PYMES.

a) Pasivos Financieros a largo plazo:

AÑO 2021	Deudas con entidades de Crédito	Obligaciones y Otros valores negociables	Derivados y Otros
Pasivos Financieros a coste amortizado.	0,00	0,00	0,00
Pasivos Financieros manten. para negociar.			
Total	0,00	0,00	0,00

AÑO 2020	Deudas con entidades de Crédito	Obligaciones y Otros valores negociables	Derivados y Otros
Pasivos Financieros a coste amortizado.	0,00	0,00	0,00
Pasivos Financieros manten. para negociar.			
Total	0,00	0,00	0,00

b) Pasivos Financieros a corto plazo:

AÑO 2021	Deudas con entidades de Crédito	Obligaciones y Otros valores negociables	Derivados y Otros
Pasivos Financieros a coste amortizado.	198840,38	0,00	858786,20
Pasivos Financieros manten. para negociar.			
Total	198840,38	0,00	858786,20

AÑO 2020	Deudas con entidades de Crédito	Obligaciones y Otros valores negociables	Derivados y Otros
Pasivos Financieros a coste amortizado.	199429,18	0,00	1078641,30
Pasivos Financieros manten. para negociar.			
Total	199429,18	0,00	1078641,30

e) Información sobre vencimiento de las deudas:

	VENCIMIENTO AÑO PRÓXIMO	VENCIMIENTO AÑOS POSTERIORES	TOTAL
DEUDAS ENTIDADES CRÉDITO.	198840,38	0,00	198840,38
ACREED.ARRENDAM. FINANC.	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	808184,10	0,00	808184,10
DEUDAS EMP.GRUPO-ASOCIA	0,00	0,00	0,00
ACREED.COMERCIALES	50602,10		50602,10
TOTAL	1057626,58	0,00	1057626,58

d) La empresa no tiene deudas cuya duración residual sea superior a cinco años

7. FONDOS PROPIOS

La cuenta de Reservas durante el ejercicio no ha variado, siendo el saldo final del ejercicio el importe de 77.350,64€.

8. SITUACION FISCAL

Diferencias temporarias.

Se detallan a continuación los movimientos producidos en el ejercicio en relación a las diferencias temporarias deducibles e imponibles, a los créditos fiscales por pérdidas a compensar y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar:

AÑO 2021				
PARTIDA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
Diferencias temporarias deducibles	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos por deducc. y bonific. pes. aplicar	0,00	0,00	0,00	0,00
Crédito pérdidas a compensar	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias imponibles	0,00	0,00	0,00	0,00

AÑO 2020				
PARTIDA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
Diferencias temporarias deducibles	0,00	0,00	0,00	0,00

2630 - GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA

Derechos por deducc. y bonific. ptes. aplicar	0,00	0,00	0,00	0,00
Crédito perdidas a compensar	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias imposables	0,00	0,00	0,00	0,00

Contingencias de carácter fiscal.

Según la normativa de carácter fiscal, la Administración podrá comprobar las liquidaciones de impuestos en el plazo de cuatro años, a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen remuneraciones al personal de alta dirección.

10. OTRA INFORMACION.

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

DESCRIPCION	FIJOS	EVENTUALES	TOTALES
2020	2	6,456	8,456
2021	2,515	6,465	8,890

La empresa no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

Los ingresos de esta Asociación provienen todos de subvenciones según el siguiente desglose:

ORGANISMO/TITULO	TRASPASO AL RESULTADO DEL EJERCICIO
Subv pendants justificar	17.280,69
Subvención Consell Eivissa	89.999,82
Subvenciones oficales Ajunt Sant Joan	4.000,34
Subvención Consell Formentera	14.898,81
Subvenciones Fogaiba Pesquer	39.388,97
Subvenció Promoció fotovoltaica	22.788,92
Subvenció Disseny imp Plans Estratègics	51.908,23
Subvenció Renovació catalogació i conser	7.105,61
Subvenció Caracterització i Millora Agro	57.736,10
Subvenció Posada valor varietats locals i	13.607,88
Subvenció Fogaiba Funcionament Rural	97.489,02

2630 - GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA

Subvenció Palinurus elephas a Illes Piti	19.537,84
Subvenció Seriola dumerili a Illes Pitju	21.773,81
Subvenció Pesca d'Arrossegament	58.146,66
Totales	515.660,20

En el balance de cierre del presente ejercicio, no existen subvenciones, donaciones ni legados de capital recibidos. Tampoco se ha imputado cantidad alguna por estos conceptos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Todo lo expuesto en las Cuentas Anuales queda suscrito por todos los administradores de **GALD RURAL I PESQUER EIVISSA FORMENTERA**, a 31 de marzo de 2022.



CONESA GOMEZ, JAVIER

MARI GUASCH JUAN



TORRES MARI ANTONIO

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: 01011 SL: 01012

NIF: 01010 G57135816 Otras: 01013

LEI: 01009 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA

Domicilio social: 01022 AV ESPAÑA 49

Municipio: 01023 IBIZA Provincia: 01025 BALEARES

Código postal: 01024 07800 Teléfono: 01031 971.195.490

Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037 rriera@conselldeivissa.es

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 otras actividades asociativas

Código CNAE: 02001 9499 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001 2,52	2,00
NO FIJO (5):	04002 6,46	6,45

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0,00	0
-------	------	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 1	04121 1	1	1
NO FIJO:	04122 1	04123 1	1	1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.021	1	1	2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.021	12	31	2.020	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902 No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000	0	0
Remanente.....	91001	0	0
Reservas voluntarias.....	91002	0	0
Otras reservas de libre disposición.....	91003	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004	0	0

Aplicación a		EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Reserva legal.....	91005	0	0
Reservas especiales.....	91007	0	0
Reservas voluntarias.....	91008	0	0
Dividendos.....	91009	0	0
Remanente y otros.....	91010	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011	0	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012	0	0

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705	30	30

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRP

IDENTIFICACIÓN-DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado SI de la UE o de un país tercero equivalente.

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD,MM,AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administra dor o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD,MM,AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

DECLARACIÓN COVID 19

CVP

SOCIEDAD GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA		NIF G57135816
DOMICILIO SOCIAL AV ESPAÑA 49		
MUNICIPIO IBIZA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/>		
Ha sido motivado ² : <input type="text"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text"/>	Fecha fin: <input type="text"/>
		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ¹ : <input type="text" value="No aplica"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . <input type="text" value="No"/>		
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ : <input type="text" value="No"/>		
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="0"/>	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/>	
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
<input type="text"/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/>		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<input type="text"/>		
<small>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</small>		

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRP

SOCIEDAD GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA		NIF G57135816
DOMICILIO SOCIAL AV ESPAÑA 49		
MUNICIPIO IBIZA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO(2) 2021
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.		<input type="checkbox"/> NQ
Ámbito territorial de operaciones(1):	<input type="text"/>	
Países donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Provincias donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Municipios donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)	<input type="checkbox"/>	
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?	<input type="checkbox"/>	
Volúmen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio	<input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>
		Incuantificable <input type="checkbox"/>
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<p>(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Sí o No</p>		

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: G57135816		UNIDAD (1) Euros 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN SOCIAL: GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000			
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200			
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.134.977,22	1.355.421,12
I. Existencias	12200			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		737.433,75	895.815,56
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		737.433,75	895.815,56
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	6.	369.500,35	391.910,37
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		10.941,60	12.676,54
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		17.101,52	55.018,65
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.134.977,22	1.355.421,12



(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	G57135816	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		77.350,64	77.350,64
A-1) Fondos propios	21000	7	77.350,64	77.350,64
I. Capital	21100			
1. Capital escriturado	21110			
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		77.350,64	77.350,64
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		77.350,64	77.350,64
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700			
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	G57135816	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.057.626,58	1.278.070,48
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300	6.	1.007.024,48	1.227.626,47
1. Deudas con entidades de crédito	32320		198.840,38	199.429,18
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		808.184,10	1.028.197,29
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		50.602,10	50.444,01
1. Proveedores	32580		4.219,68	4.191,73
a) Proveedores a largo plazo	32581		4.219,68	4.191,73
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		46.382,42	46.252,28
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.134.977,22	1.355.421,12



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: G57135816	
DENOMINACIÓN SOCIAL: GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA	Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		515.660,20	526.491,99
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600		-387.465,92	-366.531,61
7. Otros gastos de explotación	40700		-127.406,29	-159.960,38
8. Amortización del inmovilizado	40800			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-787,99	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100			
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300			
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA	NIF G57135816
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL AV ESPAÑA 49

MUNICIPIO IBIZA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2021
--------------------	-----------------------	-------------------

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMERES DE LOS ADMINISTRADORES



MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA	NIF G57135816
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL
 AV ESPAÑA 49

MUNICIPIO IBIZA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2021
--------------------	-----------------------	-------------------

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
 (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social
 Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
 RL: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia bancaria de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: GALD RURAL I PESQUER EIVSSA I FORMENTERA NIF: G57135816

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ N° Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text" value="S2179"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

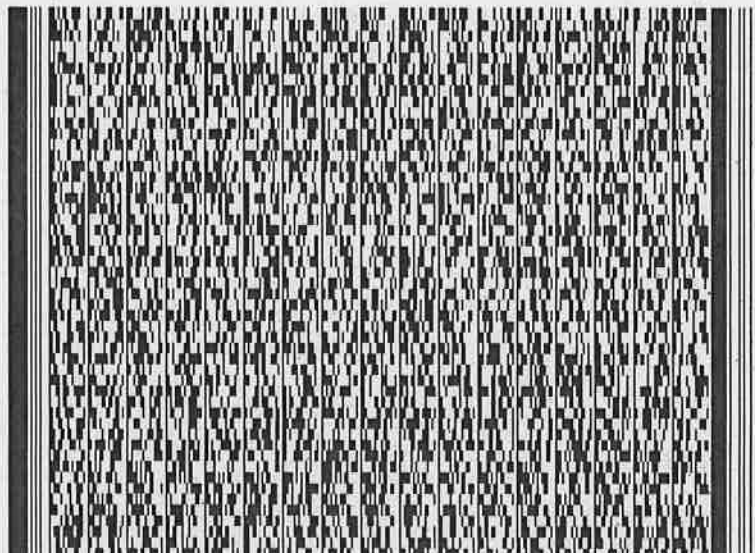
Nombre y Apellidos: JUAN JOSE TORRES MARI DNI: 41444494N
Domicilio: PASAJE SA FONT DEN LLUNA, 2 Código postal: 7.840
Ciudad: SANTA EULALIA DEL RIO Provincia: BALEARES
Teléfono: 971.332.211 Fax: 971.332.667 Correo electrónico: tpol@unidad.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA NIF: G57135816

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ N° Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text" value="S2179"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

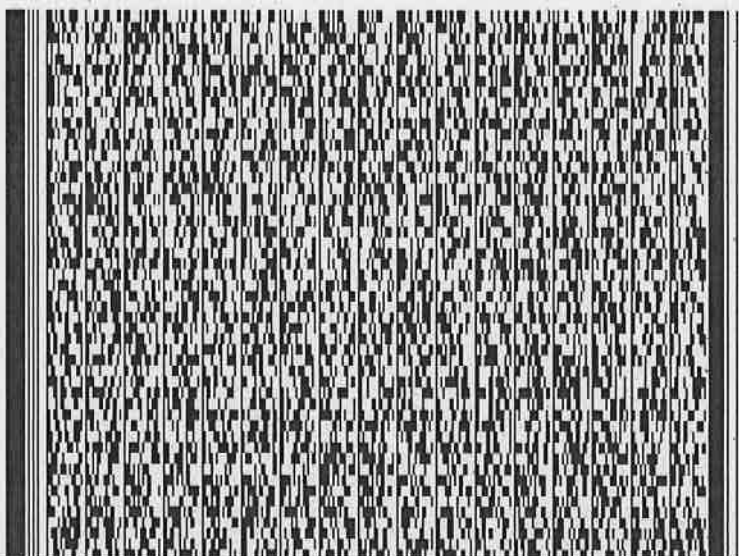
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JUAN JOSE TORRES MARI DNI: 41444494N
Domicilio: PASAJE SA FONT DEN LLUNA, 2 Código postal: 7.840
Ciudad: SANTA EULALIA DEL RIO Provincia: BALEARES
Teléfono: 971.332.211 Fax: 971.332.667 Correo electrónico: tpoh@unidad.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA NIF: G57135816

Datos Registrales:

Tomó: _____ Folio: _____ N.º Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text" value="S2179"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JUAN JOSE TORRES MARI DNI: 41444494N

Domicilio: PASAJE SA FONT DEN LLUNA, 2 Código postal: 7.840

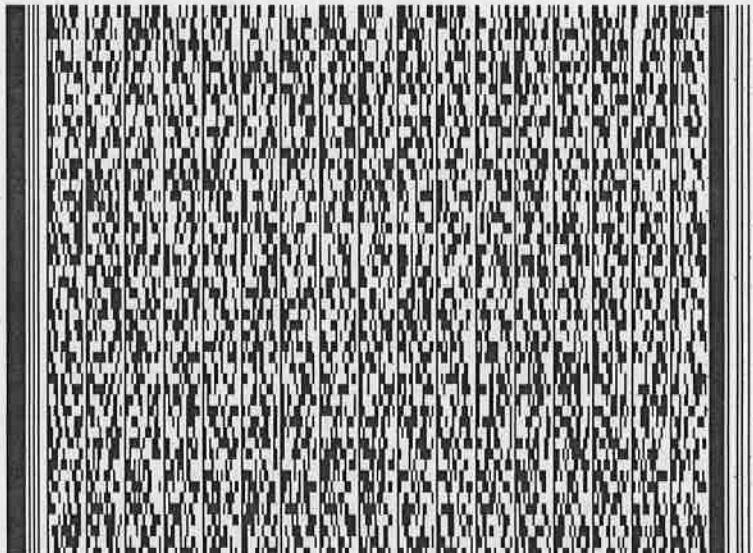
Ciudad: SANTA EULALIA DEL RIO Provincia: BALEARES

Teléfono: 971.332.211 Fax: 971.332.667 Correo electrónico: tpol@unidad.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M; e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: GALD RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA NIF: G57135816

DOMICILIO SOCIAL: AV ESPAÑA 49

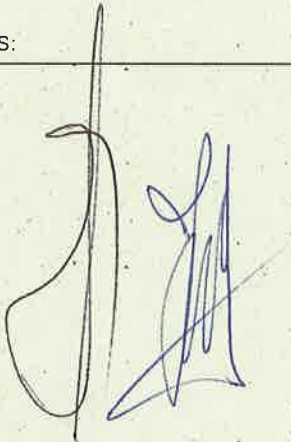
MUNICIPIO: IBIZA PROVINCIA: BALEARES EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JAVIER CONESA GOMEZ



FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

[Empty box for digital footprint]



INFORME:

AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD GRUP D'ACCIÓ LOCAL PER EL DESENVOLUPAMENT RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

EMITIDO POR:

D. ANTONIO POL COLL
AUDITOR - CENSOR JURADO DE CUENTAS
IBIZA AUDITORES, S.L.P.

A PETICION DE:

COMITÉ EJECUTIVO DE LA ENTIDAD

LUGAR Y FECHA:

IBIZA, A 15 DE JUNIO DE 2022.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los asociados de la entidad GRUP D'ACCIÓ LOCAL PER EL DESENVOLUPAMENT RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA por encargo de su Comité Ejecutivo.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **GRUP D'ACCIÓ LOCAL PER EL DESENVOLUPAMENT RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre del 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de GRUP D'ACCIÓ LOCAL PER EL DESENVOLUPAMENT RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de

incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Comité Ejecutivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias Pymes, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2021. Con fecha 20 de junio de 2021, el auditor que suscribe emitió informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2020 en el que se expresaba una opinión sin salvedades respecto a dichas cuentas anuales.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GRUP D'ACCIÓ LOCAL PER EL DESENVOLUPAMENT RURAL I PESQUER EIVISSA I FORMENTERA al 31 de Diciembre de 2021, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En Ibiza, a quince de junio de 2022.

A IBIZA AUDITORES
AUDITORES · CENSORES JURADOS DE CUENTAS
R.O.A.C. nº S2179



Fdo. **ANTONIO POL COLL**
Auditor-Censor Jurado de Cuentas.
IBIZA AUDITORES, S.L.P.
Núm. R.O.A.C. S-2179